Resolución de la Alcaldía número 87, de 12 de marzo de 2026

DINAMIZADOR CULTURAL Y TURÍSTICO PROGRAMA PLAN DE EMPLEO EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRALES DE ACTIVACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL , CONVOCATORIA 2025. PROCESO SELECCIÓN DESIERTO.

Vista el acta del Tribunal de Selección de un DINAMIZADOR CULTURAL Y TURÍSTICO, dentro del programa PLAN DE EMPLEO, convocatoria 2025 por el que la única candidata admitida para formar parte del proceso de selección de dicha plaza no se presenta en el lugar, fecha y hora señaladas y publicadas en la Resolución de Alcaldía número 78 de fecha 9 de marzo de 2026.

A la vista de lo anterior, y en el ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO**:

ÚNICO.- Declarar desierto el proceso de selección de un DINAMIZADOR CULTURAL Y TURÍSTICO, dentro del programa Plan de Empleo en el marco de los itinerarios integrales de activación en el ámbito local, convocatoria 2025.

LA ALCALDESA - PRESIDENTA

Alcaldesa

COPIA AUTÉNTICA. El documento electrónico ha sido aprobado. Este documento ha sido firmado por Alcaldesa (CECILIA PEREZ SANCHEZ) a las 14:10 del día 12/03/2026. Mediante el código de verificación 2A5J2G6B391W180404Y1 puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web https://elfranco.sede.e-ayuntamiento.es